

ARCHIVO DE LENGUAS INDÍGENAS DE MÉXICO

**Otomí de San Andrés
Cuexcontitlán,
Estado de México**

Yolanda Lastra



EL COLEGIO DE MÉXICO

ÍNDICE

PREFACIO	7
INTRODUCCIÓN	11
ABREVIATURAS	19
FONOLOGÍA	21
Fonemas	21
Tono	25
Alófonos	26
Contrastes	27
Morfofonemática	29
Texto	30
Traducción, 31	
Morfemas del texto, 32	
Diálogo	36
Traducción, 37	
Morfemas del diálogo, 38	
SINTAXIS	43
LÉXICO	141

PREFACIO

Con objeto de que pudiéramos tener materiales homogéneos que facilitaran el estudio comparativo de las lenguas indígenas, bajo los auspicios del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, alrededor de 1969, Gloria Bravo Ahuja y Jorge A. Suárez, investigadores de esta institución, concibieron el proyecto de elaborar un archivo de lenguas indígenas del estado de Oaxaca, una de las zonas de mayor diversidad lingüística de México. El Archivo se inició, pues, con la recolección de las distintas lenguas del extenso y variado estado de Oaxaca.

Desde un principio se contó con la colaboración del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México a través de los investigadores ya mencionados y de sus sucesivos directores: Antonio Alatorre, Margit Frenk y Beatriz Garza Cuarón. Al mismo tiempo, este proyecto constituyó una de las investigaciones más importantes del Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca (IIISEO), dirigido, desde su fundación en 1969 hasta su desaparición en 1985, por Gloria Ruiz de Bravo Ahuja. El IIISEO tenía como objetivo integrar a los indígenas a la vida moderna del país, proporcionándoles una educación técnica y humanística amplia y adecuada a las necesidades de las diversas zonas. Para lograr que esta educación se difundiera por todo el estado, se entrenó personal en varios niveles: desde promotores bilingües, con estudios equivalentes a la escuela primaria, técnicos regionales, cuyos estudios equivalían a la escuela secundaria, hasta especialistas en sociología de la integración, con equivalencia a una licenciatura. Una de las características

de este instituto fue el trabajar a la vez intensamente en la docencia, y el emprender simultáneamente proyectos de investigación que contribuyeran a la preservación de las lenguas y de las culturas indígenas. Este *Archivo de Lenguas Indígenas* es muestra de lo que intentaba hacerse en varios aspectos de la cultura.

El cuestionario que utilizamos fue elaborado por Ray Freeze, bajo la dirección de Jorge A. Suárez. Rudolph Troike, entonces director del Center for Applied Linguistics de Washington, asesoró los trabajos de organización del proyecto. El Instituto Lingüístico de Verano instó a sus miembros para que proporcionaran materiales para el *Archivo*, de manera que varios de los volúmenes publicados durante las primeras etapas fueron compilados por sus investigadores.

Transcurridos unos años, se consideró conveniente ampliar la investigación con objeto de poder llegar en el futuro a archivar las lenguas indígenas de todo el país. El patrocinio principal del proyecto pasó, entonces, a manos del Centro de Investigación para la Integración Social, también bajo la dirección de Gloria Ruiz de Bravo Ahuja. El Colegio de México, por supuesto, continuó con su colaboración.

A principios de 1985, cuando falleció Jorge Suárez, se habían publicado once volúmenes y varios más estaban en preparación. El Centro de Investigaciones para la Integración Social, desafortunadamente, dejó de funcionar por esa misma época. En ese momento el proyecto fue acogido en su totalidad por El Colegio de México. Entonces se hicieron cargo de la coordinación académica del *Archivo de Lenguas Indígenas de México*, Paulette Levy y Yolanda Lastra. Desde 1987 la coordinación ha quedado a cargo únicamente de Yolanda Lastra.

En 1989 apareció el volumen 12, *Tlapaneco de Malinaltepec*, obra de Jorge Suárez, publicada póstumamente, que constituye el primer libro de la serie editado enteramente por el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México. Se espera que, de ahora en adelante, el ritmo de publicación se torne estable para lograr completar debidamente las etapas previstas por Suárez para la constitución del *Archivo*. Esto quiere decir que en una primera etapa se piensa tener representada una lengua para cada una de las familias principales del país. Posteriormente, se incluirán cada una de las lenguas que están bien diferenciadas dentro de cada familia. En la tercera etapa se procederá a emprender estudios que reflejen la diversidad dialectal de cada lengua.

No pretendemos, por supuesto, que los materiales que se presentan en

los volúmenes del *Archivo* en ningún momento puedan sustituir el ideal de lo que es la descripción amplia de toda lengua. Es decir, para conocer adecuadamente un idioma es indispensable tener una gramática, un diccionario y una extensa colección de textos, además de una fonología detallada. Los materiales del *Archivo* cumplen, sin embargo, la función más general de facilitar la comparación histórica y tipológica de las lenguas. En algunos casos constituyen el único testimonio sobre lenguas que casi no han sido descritas, por ejemplo, el chocho de Santa Catarina, Ocotlán, Oaxaca. En otros casos, se han convertido o se convertirán en uno de los últimos testimonios de una lengua a punto de extinguirse, por ejemplo, el kiliwa de Baja California, que está siendo recopilado por Mauricio Mixco.

En todos los casos, el *Archivo* sirve para dar muestra y para ejemplificar la gran riqueza y diversidad lingüística que existe aún en la República Mexicana. Desgraciadamente, parece haber tomado mayor fuerza el proceso de desplazamiento de las lenguas indígenas por la lengua oficial, el español, iniciado desde la época de la Colonia y continuado a partir de la independencia y en todos los regímenes que se han sucedido. Si se examinan los censos, puede verse que este proceso de desplazamiento parece invencible, a no ser que el Estado, las comunidades indígenas —y todos nosotros— de alguna manera logremos detenerlo.

A través de este *Archivo de Lenguas Indígenas de México* no pretendemos sólo, de ninguna manera, captar para la posteridad ciertos testimonios de lenguas que están en peligro de desaparecer, sino que nuestro objetivo es fomentar el conocimiento y el estudio de las lenguas vivas mesoamericanas. Sí pretendemos, en cambio, que, el hecho de dar a conocer y difundir los materiales de la mayor cantidad de lenguas vivas aborígenes de México, pueda contribuir —por medio de la objetividad de sus datos— a elevar una protesta ante un mundo que, a fin de cuentas, régimen tras régimen, día a día, ha demostrado ser, durante ya cinco siglos, ciego, cruel e irrespetuoso ante todas las lenguas y, por lo tanto, ante la vida de las culturas indígenas mesoamericanas.

Beatriz Garza Cuarón
Yolanda Lastra
Gloria Ruiz de Bravo Ahuja

El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

El Archivo de Lenguas Indígenas de México

Plan y objetivos

La finalidad fundamental de un archivo de lenguas es naturalmente la conservación de materiales primarios de ellas, lo que puede realizarse de distintas formas,¹ desde la recolección de una lista breve de palabras hasta la de material suficiente para una descripción detallada. La función de simple testimonio resultaría muy restringida para un archivo organizado sistemáticamente, pero razones de orden práctico y principalmente el deseo de que la formación del Archivo fuera una tarea realizable en un lapso limitado, han impuesto en el caso presente criterios selectivos. Según éstos, se han fijado como objetivos: que el Archivo (1) contenga una muestra representativa de la diferenciación lingüística de México, y (2) sea utilizable para comparaciones tipológicas e históricas.

Para satisfacer el primer punto el Archivo deberá incluir equilibradamente lenguas que representen los distintos niveles de diferenciación, desde tronco lingüístico a dialecto. Sin que ello signifique un esquema rígido, se han establecido al respecto tres etapas para la formación del

¹ Para distintos puntos de vista, cf. *IJAL*, vol. 20, núm. (1954)

Archivo. En la primera se archivará una lengua de cada uno de los grupos que tradicionalmente se enumeran para el país, o sea, cerca de treinta. En la segunda, se incluirán las lenguas marcadamente diferenciadas (cuando las hay) dentro de cada uno de los grupos anteriores, lo que significa que se archivarán unas veinte lenguas más. En la etapa final, cuya meta es reflejar la atomizada fragmentación dialectal que se da en varias de esas lenguas, se intentará cubrir el mayor número de localidades, si bien por un procedimiento distinto del que se empleará en las dos primeras etapas.

Para que la muestra sea útil desde un punto de vista tipológico e histórico es necesario que los materiales archivados sean comparables en el mayor grado posible, o sea que se siga en cada caso un procedimiento sistemático y uniforme. Naturalmente a este requisito se han ajustado los distintos cuestionarios elaborados hasta ahora para relevamiento lingüístico, pero en ellos se han contemplado fundamentalmente el aspecto léxico, algunas categorías gramaticales y muy poco material presumiblemente sintáctico.² Esa característica de los cuestionarios responde en buena parte (hay naturalmente también razones de orden práctico) a la hipótesis de que cada lengua presenta en todos sus aspectos una organización peculiar y única —hipótesis que de ser cierta, invalidaría cualquier intento de tipología— y que por lo tanto no es posible registrar los procedimientos que expresan determinadas nociones por medio de la traducción de oraciones en una lengua dada, sin correr el riesgo de distorsionar la lengua que se estudia y de pasar por alto lo fundamental y específico de ella. Es claro que ese peligro —aparte de lapsos ocasionales o del caso de un informante y/o de un investigador muy ineficientes— sólo existe si el desajuste entre el contenido semántico del cuestionario y la cultura ambiente de la lengua estudiada es muy grande, o que se pretenda una traducción literal.

² Véase por ejemplo, Marcel Cohen, *Questionnaire Linguistique*. Comité International Permanent de Linguistes. Publications de la Commission d'Enquête Linguistique, 1951; más amplio es el "Formulario para estudios comparativos nas linguas indígenas brasileiras" en *O Sector Lingüístico do Museu Nacional (organização e objetivos)*, Publicações avulsas do Museu Nacional, Rio de Janeiro, 1965, pp. 27-36. Sin embargo resulta más actual por su concepción y superior a cuestionarios posteriores el incluido en J.W. Powell, *Introduction to the Study of Indian Languages, With Words, Phrases and Sentences to Be Collected*, Washington, 1877 (2a. ed. 1880).

Pero además esa concepción de la lengua parece no tomar en cuenta la diferencia radical entre la fonología y morfofonemática y el resto del sistema lingüístico en cuanto al problema heurístico. Si bien se pueden establecer listas de contrastes fonológicos posibles,³ que quizás en algún momento se pueden considerar exhaustivas, no hay procedimiento que permita elicitar si una lengua tiene, por ejemplo, contraste de palatalización, excepto recogiendo material y observando si el fenómeno aparece. Pero no es necesario; por el contrario, representa una pérdida de tiempo —aunque, en teoría, algunos lingüistas parecían considerarlo una virtud— registrar pasivamente material de una lengua a la espera de si surge o no una construcción que exprese posesión. Lo que seguramente cualquier lingüista siempre ha hecho es suponer que de algún modo la lengua expresa la posesión, ha obtenido la traducción de expresiones posesivas de la lengua de contacto y ha clasificado las formas obtenidas así dentro de los mecanismos sintácticos o morfológicos conocidos. Es decir que no es necesario adoptar hipótesis extremas sobre universales lingüísticos para reconocer que hay una serie de categorías semánticas que son las mismas, por lo menos en un nivel "ético", que, necesaria o potencialmente, se expresan con mayor o menor elaboración en las lenguas, y que las estructuras que las expresan no varían imprevisiblemente. Concretamente, una lengua puede tener o no la construcción denominada ecuacional, pero de tenerla, casi con certeza expresará una noción como identidad, clasificación o existencia.⁴ Por ello resulta factible la elaboración de un cuestionario que permita registrar cómo se expresan una serie de nociones (tales como negación, existencia, actor, instrumento, etc.), y a través de ellas captar las estructuras sintácticas y morfológicas de una lengua.

En este Archivo, que creemos constituye el primer intento sistemá-

³ Cf. Peter Ladefoged, *Preliminaries to Linguistic Phonetics*, Chicago and London, 1971.

⁴ Es previsible que un test sobre correlaciones entre rasgos semánticos y estructuras formales semejante al que realizó Ferguson respecto a la configuración de un sistema fonológico, daría el mismo resultado (cf. Charles A. Ferguson, "Assumptions About Nasals" en Joseph H. Greenberg ed., *Universals of Language*, Cambridge, Massachusetts, 1963, pp. 43, 47, N. 5). Materiales que confirman lo dicho en el texto se encuentran en Uriel Weinreich, "On the Semantic Structure of Language", en el libro editado por Greenberg ya citado (pp. 114-71) y en las monografías publicadas en *Working Papers on Language Universals*. Language Universals Project. Committee on Linguistics, Stanford University, Stanford, California, 1-(1969).

tico de esta naturaleza, no se pretende cubrir todos los aspectos de la lengua,⁵ pero sí recoger información básica que sea directamente utilizable o que sirva de punto de partida para investigaciones detalladas. Se ha desistido de incluir, excepto como somera ejemplificación, la morfofonemática, pues la complejidad de la mayoría de las lenguas que se archivarán exigiría ampliar desmesuradamente el material.⁶ Asimismo, en relación con ciertas categorías como, por ejemplo, las de modo y tiempo-aspecto, sólo se pretende registrar el número de categorías contrastantes, pero de ningún modo ofrecer el material que sería necesario para un estudio aun rudimentario de su contenido semántico; no sería razonable intentarlo dentro de los límites de este Archivo cuando es el caso que ese tipo de información no se encuentra ni en las gramáticas más detalladas de lenguas indígenas americanas. La fonología se incluirá adoptando un enfoque autónomo de ella, no sólo porque de otro modo se requeriría incluir sistemáticamente la morfofonemática, sino también porque se considera enteramente válido su tratamiento autónomo.

Dado que en la etapa de recolección a nivel dialectal sólo se trata de atestiguar concretamente la fragmentación lingüística y que el número de localidades que se debería cubrir es muy elevado, ello sólo se hará incluyendo en forma muy restringida aspectos fonológicos y léxicos.

En resumen, el Archivo no pretende reemplazar las descripciones particulares (ni en el nivel dialectal sustituir a un atlas lingüístico), pero las complementará en cuanto el material incluido será enteramente comparable.⁷ Dado el panorama lingüístico de México, ello implica que se podrán realizar comparaciones entre lenguas de troncos lin-

⁵ Aparte de problemas de realización, para un objetivo tan amplio sería necesario disponer de una lista de rasgos semánticos-gramaticales conocidos, semejante a la lista de procedimientos gramaticales compuesta por Whorf ("Language: Plan and Conception of Arrangement" en *Language, Thought and Reality. Selected Writings of Benjamin Lee Whorf*, Cambridge, Massachusetts, 1964, pp. 125-133).

⁶ La cantidad de material que sería necesario incluir se puede apreciar consultando los paradigmas verbales incluidos en Elinor Briggs, *Mitla Zapotec Grammar*, México, 1951.

⁷ Naturalmente el tipo de datos que proporcionará el Archivo puede obtenerse de descripciones particulares, pero en las gramáticas usuales de lenguas indígenas puede averiguarse, por ejemplo, si dos lenguas presentan para expresar una noción locativa, una frase preposicional y una frase nominal, pero difícilmente si las dos lenguas emplean la misma construcción para decir 'en la casa' o 'en el campo', y no parece que esta información sea superflua en vista de los enfoques actuales en lingüística.

güísticos distintos, y dentro de uno de ellos (otomangue) entre lenguas de distintas y de las mismas familias.

Organización del Archivo

Para cada lengua, en las dos primeras etapas, el corpus que se archivará estará integrado por cuatro secciones: fonología, morfofonemática, gramática y léxico.

1. Fonología. El material grabado en cinta magnetofónica y transcrito, ejemplificará los siguientes aspectos:

- a) inventario
- b) contrastes no obvios
- c) fonotáctica
- d) alófonos

También se incluirá un diálogo y un texto de otro carácter.

Es necesario prever un margen de variación en la presentación de esta sección que dependerá del grado de seguridad alcanzado en el análisis fonológico. Dado que el trabajo en muchas de las lenguas será realizado por lingüistas muy familiarizados con las lenguas respectivas, ello asegura un grado muy alto de afinamiento en el análisis fonológico que permitirá una mayor economía en la presentación, pero se considera suficiente para archivar una lengua el que se haya determinado la variación libre.

2. Morfofonemática. Como el objeto de esta sección es —además de el de dar una idea del tipo de lengua bajo este aspecto— facilitar la utilización de la sección gramatical, sólo se incluirá un ejemplo de cada uno de los tipos de hechos morfofonemáticos más frecuentes en cada lengua, por ejemplo: afijación, alternancia vocálica, consonántica o tonal, etcétera.

3. Gramática. El cuestionario que se empleará es una ampliación del elaborado para este Archivo por el profesor Ray Freeze; consta de 594 oraciones, pero el número será mayor pues varias de las oraciones contienen variantes. La uniformidad del cuestionario se alterará por razones de orden cultural o de ambiente físico; en los casos en que por algunos de esos motivos no fuera posible la traducción de una

oración determinada, ésta se reemplazará por otra lo más semejante posible gramatical y semánticamente. El cuestionario se ampliará cuando quien archive la lengua considere que hay aspectos importantes de ella que quedarían sin ejemplificar o insuficientemente ejemplificados si se limitara al cuestionario. Cada oración irá acompañada de la traducción literal por palabra o, preferentemente, por morfema.

4. Léxico. El vocabulario consta de 532 palabras; está basado en las listas que empleó Roberto J. Weitlaner y que construyó con vistas a un medio mesoamericano. En los casos en que la coincidencia semántica entre la palabra española y cualquier palabra indígena sea muy parcial se deberá incluir más de un equivalente.

Para la etapa de recolección dialectal, el material consistirá en la lista básica de 100 palabras de Swadesh más otras 100 palabras que se seleccionarán para cada familia lingüística con base en los trabajos comparativos y dialectales ya realizados.

Guía del cuestionario

La lista siguiente es una enumeración (ni rigurosa ni exhaustiva) de construcciones y categorías españolas incluidas en el cuestionario que puede servir de guía para su uso:

Actor indefinido (173-178).

Cláusulas subordinadas:

causales (563, 564); comparativas (528-533); concesivas (557, 558); condicionales (559-562, 574); finales (553-556, 583-587); objetivas (210-266, 314-316); relativas (78-80, 154-156, 159, 482-508); temporales (565-573).

Cláusulas truncadas (273, 274, 575-577).

Complementos:

comitativo (443-447); instrumental (430-442); locativo (30-41, 43-58, 449-481); modal, predicativo (163-167, 178, 179, 398-423); temporal (62, 144-146, 162, 204-209, 263, 276, 285, 286, 291-299, 302, 304, 318-325, 332, 363, 368, 421, 422, 581).

Cuantificadores (26, 59, 75, 231, 267, 271, 276, 321, 534-552, 578,

579)

Estar (11, 12, 24-58, 83)

Frasas nominales (519-527)

Haber (102-116)

Interrogación (2-4, 20, 22, 24, 29, 31-33, 35-37, 42-44, 47, 49, 52, 59, 66, 67, 71, 72, 76, 86, 90, 91, 94, 103, 104, 107, 119, 122, 123, 126, 127, 133-135, 138-140, 143, 145, 146, 151, 160, 168, 173, 175, 176, 194, 196, 197, 206-209, 215, 218, 220, 223, 224, 226, 236, 245, 252, 265, 266, 302, 303, 326, 327, 424, 426, 428, 433, 435, 448, 449, 452, 454, 481, 489, 497, 579, 593).

Negación (1, 6, 7, 12, 23, 27, 38, 63, 64, 72-74, 80, 82, 85, 95, 102, 104, 106-109, 112, 118, 120, 121, 128, 131, 132, 134, 153, 181, 183, 188, 198, 200, 201, 205, 216, 217, 222, 227, 228, 239, 241, 247, 249-216, 268-270, 272-274, 280, 282, 287, 289, 303, 317, 319, 320, 331, 386, 420, 442, 466, 471, 506, 537, 553, 563, 564, 572, 573, 576-578, 580, 592, 594).

Numerales (546).

Persona (8, 9, 60, 131, 180, 192, 204).

Ser con adjetivo y con adverbio (1-10, 101); con expresiones sustantivas (117-162).

Tener (59-100).

Tiempo-aspecto (11-17, 61, 62, 142-146, 184-189, 192-201, 318-330).

Verbos intransitivos (180-191); meteorológicos (170-172); modales (267-279, 291-300); de movimiento (301-313); reflexivos, causativos (331-397); transitivos, ditransitivos (192-209).

Jorge A. Suárez